



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01359727-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para discernir el Premio “FELIX DE AZARA”, correspondiente al bienio 2023-2024. Aprobando fallo del Jurado del Jurado

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para discernir el Premio “FELIX DE AZARA” correspondientes al bienio 2023-2024; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2025-03949382-UBA-SSCT#SCT_FFYB, orden 25 de EX-2025-01359727-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra el fallo -unánime- del Jurado encargado de entender en la adjudicación del citado Premio.

Que dicho Jurado aconseja otorgar el Premio al trabajo titulado “*Ligaria cuneifolia* (Loranthaceae): efectos metabólicos y hemorreológicos en pacientes con riesgo cardiovascular y rol antiinflamatorio durante la quimioterapia en un modelo de cáncer colorrectal”, presentado por Cecilia Beatriz DOBRECKY, Lucía QUIROZ, Mariana FERRERO, Graciela CALABRESE, Cristina CARNOVALE, Alejandra LUQUITA, Marcelo WAGNER y Rafael RICCO, fundamentando su decisión en virtud de la calidad del trabajo.

Que asimismo el Jurado manifiesta que el trabajo resultaría una promisorio alternativa para el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, debido a que: se destaca el minucioso trabajo de analizar los componentes que constituyen los extractos e infusiones

de la especie en relación al origen geográfico, al hospedante y al estado fenológico; se demuestra significativamente el efecto beneficioso de las infusiones derivadas de *Ligaria cuneifolia* sobre las enfermedades no transmisibles; y que los resultados iniciales obtenidos a partir de un modelo celular de cáncer colorrectal iniciarían el potencial uso de extractos de *Ligaria cuneifolia* como agente quimioterápico.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en la Resolución RESCD-2023-180-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión de fecha 26 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo -unánime- emitido en COPDI-2025-03949382-E-UBA-SSCT#SCT_FFYB, orden 25 de EX-2025-01359727-E-UBA-DME#SSA_FFYB, por el Jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR el Premio “FELIX DE AZARA” correspondiente al bienio 2023-2024, al trabajo titulado “*Ligaria cuneifolia* (Loranthaceae): efectos metabólicos y hemorreológicos en pacientes con riesgo cardiovascular y rol antiinflamatorio durante la quimioterapia en un modelo de cáncer colorrectal”, presentado por Cecilia Beatriz DOBRECKY, Lucía QUIROZ, Mariana FERRERO, Graciela CALABRESE, Cristina CARNOVALE, Alejandra LUQUITA, Marcelo WAGNER y Rafael RICCO.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los ganadores del Premio de referencia; dése a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.